

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 15 de Junio de 1877.

Núm. 12.219.

CADIZ 15 DE JUNIO.

Se dice con frecuencia, y es verdad, que las discusiones de presupuestos llaman poco la atención en las Cortes, en la prensa y en el país. Háblase mucho de la necesidad imprescindible de que todo el mundo se ocupe en poner remedio a los males que el país experimenta: se escriben unas cuantas generalidades sobre el predominio de la política en daño de la administración y sobre el triste estado á que se ven reducidos los pueblos por culpa de sus gobernantes, que no aciertan á hacerlos felices, ni á realizar el milagro de pagar todas nuestras enormes deudas sin recargar los gravámenes de las clases contribuyentes; pero llega el día de los debates y apenas dos docenas de diputados asisten al salón de las sesiones, y los periódicos callan, y los más constantes murmuradores de todo lo que se piensa y de todo lo que se hace en las regiones oficiales, son los primeros que enmudecen y dan así un ejemplo práctico de indiferencia, respecto á aquello mismo que es objeto preferente de sus críticas, de sus censuras y plegarias.

¿Qué significa esto? ¿Qué significa tanto ruido por una parte y tanta indolencia por otra? ¿Por qué se abstienen de discutir los que más interés manifiestan en que haya una amplísima discusión? Pues la cosa se explica muy sencillamente. Es que aquí suele suceder que los que más hablan de un asunto son los que menos entienden de él.

Se presentan á las Cortes los presupuestos, acompañados de una estensa memoria, en que se dá razón de todos los proyectos del gobierno, y al punto resuenan en la prensa, y en los círculos políticos de oposición, y en el vulgo numeroso que forman los que no pierden su tiempo en leer y estudiar documentos de ese género, cien y cien veces de reprobación contra la obra del ministro de Hacienda, al que se hace objeto fácilmente de los anatemas populares, pues dicho se está que el número de los que juzgan por lo que oyen decir, es siempre mucho mayor, inmensamente mayor que el de los que juzgan por lo que ven y por el resultado de su experiencia ó de su estudio.

Hasta aquí todo va bien para los murmuradores y descontentos, para los opositores de profesión y los adversarios por interés. Pero llega el día de discutir y como no se entiende la materia de que es preciso tratar, como no hay un plan que oponer al que tan duramente se ha combatido, como se ha hablado de economías y no se sabe qué economías proponer, como se ha dicho que el país no puede soportar las cargas que se le imponen, y no se encuentra el medio de suprimirlas ni de establecer otras más llevaderas, resulta que los que debieran entrar en la discusión para ser consecuentes con sí mismos, huyen de ella y eluden así cómodamente el compromiso que han contraído con la opinión pública.

Por eso los presupuestos pasan sin verdadera oposición. Se pronuncia cuando más alguno que otro discurso lleno de lugares comunes, ó de apreciaciones esencialmente políticas sobre la marcha general del gobierno; pero cuando se llega á lo importante, á las cifras del presupuesto, diputados y periódicos de oposición se encogen de hombros, abandonan la palestra y dejan el campo libre á las dos docenas de personas com-

petentes que discuten como en familia, el mejor medio de resolver, con el menor quebranto posible para el país, las cuestiones financieras.

Esto es lo que ha sucedido siempre, y no hay que extrañar, por lo tanto, que esto mismo suceda ahora. Continuará diciéndose, eso sí, que los presupuestos son una gran calamidad; pero nadie se habrá tomado el trabajo de discutirlos, para proponer las reformas de que pudieran ser susceptibles en beneficio del país.

Así se tratan aquí las cuestiones financieras, y poco más ó menos, así se tratan todas las cuestiones en que se controvierde algo más que la política menuda de los partidos militantes.

Observa *La Epoca* que hay una verdadera cruzada de noticias falsas, noticias desfiguradas, noticias en que á vueltas de algo verosímil se deslizan comentarios absurdos y malignos, siendo una empresa verdaderamente ciclópea distinguir lo verdadero de lo inventado, lo posible de lo que no tiene fundamento alguno.

La prensa que habitualmente se dedica á mantener de cualquier modo la curiosidad mal sana del público, ya acogiendo á roso y bello todo lo que oye, ya aplicando su publicidad á esparcir mal intencionadas versiones, debe convencerse de que por estragado que se halle el gusto del público, tiene este á la larga que fatigarse del indigesto alimento servido todos los días.

Dice acerca de esto *La Epoca*:

«No es hoy cuando las invenciones han sido más abundantes, y sin embargo de ello, están plagados *La Correspondencia* y *El Imparcial*, cuyos noticieros, lo decimos con pena, no les llevan informes exactos.

¿Quiénes son los diputados de Vizcaya de que nos habla *La Correspondencia* que van á ser destinados á Fernando Póo? No los podría citar el colega, porque no existen: algunos conspiradores, algunos instrumentos desdichados que se agitaban para subvertir el orden, han sido descubiertos, y como las Provincias se hallan en estado excepcional, el gobierno, por clemencia, por no aplicarles el rigor de la ley, los ha enviado á la colonia de Fernando Póo. *La Correspondencia*, hablando de diputados, producía una alarma infundada.

Supone *El Parlamento* que ayer se recibieron telegramas de Cuba relativos al general Jovellar, y ayer precisamente no se recibió un solo telegrama de Cuba, y el gobierno sabe que el general Jovellar está dispuesto á permanecer en su honoroso puesto.

Anuncia *El Imparcial* que el rey irá á visitar la Exposición de París y hará después un viaje por Europa, y prescindiendo de que estos proyectos no se forman con tanta anticipación, podemos asegurar al colega que S. M. el rey no ha pensado hacer semejante viaje.

Había dicho *El Parlamento* que la consigna es desmentir la crisis, y con gran formalidad añade *El Imparcial* que esa consigna es vieja, como si se necesitara más consigna que el hecho de haber transcurrido treinta meses hablando de crisis sin que la noticia se confirmase.

Finalmente, ha oído el periódico de la plaza de Matute que el ministerio no ayuda al Sr. Antequera en la cuestión de su presupuesto, y no es verdad, pues lo que el tiempo ha de confirmar es que el Sr. Antequera se halla tan sostenido por sus compañeros como todos los demás.»

Se ha dicho que la comisión de la grandeza no estaba de acuerdo con el proyecto de reglamento, y según *La Epoca*, no es así: el nuevo reglamento

de la alta Cámara será presentado uno de estos días y votado por inmensa mayoría.

Suponíase que el reglamento envolvía la intención de aumentar el número de vacantes, y no hay tal cosa: con arreglo á la ley constitutiva del Senado, existen hoy treinta y seis ó treinta y ocho vacantes de senadores, que con perfecto derecho podría nombrar este ó cualquier gobierno. Lo que el reglamento ha debido prevenir es el caso de que, incoada la reclamación de su derecho por un senador nato, esté fijado el plazo para que esta reclamación surta los efectos legales, pero las disposiciones del reglamento no aumentan ni disminuyen las vacantes, y en el hecho de existir las que hemos dicho, se demuestra la sazón con que los constitucionales han alegado este pretesto.

Con lealtad que debe envanecerle, porque nada debe envanecer más que los sentimientos de rectitud y de justicia, *La Patria*, explicando los términos en que se produjo con motivo de la última reunión en el palacio de la presidencia, dice así:

«Obrando con la lealtad que siempre acostumbramos, hacemos constar, para que los diarios oficiosos rectifiquen sus juicios, que ninguna de nuestras palabras tendía ni podía tender á vulnerar la alta y merecida reputación que goza el señor presidente del Consejo de Ministros; pues cualesquiera que sean sus errores políticos, cualesquiera que sean las censuras que *La Patria* dirija á la desastrosa y funesta marcha gubernamental del Sr. Cánovas del Castillo, jamás será para herir su notoria moralidad, que creemos imaculada.»

Después de esta explícita declaración, *La Patria* da á entender que en caso de que los que dirigen este periódico fueran tanto como el Sr. Cánovas del Castillo, «antes de gastar esta ó aquella cantidad en tener muy iluminados los salones del palacio de la calle de Alcalá, y en dar tés semanales á los amigos y altos funcionarios, invertiría nos la cantidad ó cantidades á ello destinadas en socorrer á cualquiera de los muchos pueblos que hoy se ven sumidos en la mayor miseria.» Cada cual es árbitro de vivir con la modestia con que cree que debe vivir; pero en el arranque de sentimentalismo democrático con que *La Patria* justifica sus palabras del otro día, bueno es dejar consignado que con los 45,000 reales que tiene la presidencia para todos sus gastos de representación pocos auxilios podrían decretarse en pró de esos pueblos pobres á que *La Patria* alude.

A última hora de la sesión que el Congreso celebró el Lunes, el Sr. Pidal y Mon anunció una interpelación al gobierno de S. M. acerca de la prohibición de varias peregrinaciones que habían de verificarse en algunos puntos de la Península.

El señor presidente manifestó que se pondría en conocimiento del gobierno lo expuesto por el Sr. Pidal y Mon.

*El Conservador* trata de demostrar á los constitucionales que está más enterado que la generalidad de los mismos de lo que pasa entre sus jefes. Contendiendo con uno de los órganos de aquella colectividad hace las siguientes afirmaciones:

«Que el ilustre duque de la Torre ha

levantado mano en todo cuanto se refiere al constitucionalismo.

Que la fórmula que predominó hasta hace pocas horas, está dada al olvido, pasando á otras manos el timón de la averiada nave constitucional.

Que la abstención seguirá, porque en estos instantes no tiene soldadura, dando por resultado una posición insostenible para el Sr. Sagasta, y acaso una evolución lógica y necesaria en los hombres de gobierno del partido.

Que la fusión con los centralistas se ha hecho imposible.

Y, por último, que personas caracterizadas de las provincias, poco há afectas á la política de abstención, se van reaccionando hasta el punto de manifestar al señor duque de la Torre estar dispuestos á seguir su criterio con ó sin el beneplácito de los demás.»

En efecto, ya hay quien trata el retraimiento de una *insensatez* que deben rechazar los hombres de entendimiento y de corazón.

Dice el *Diario del Ferrol* que es ya oficial la noticia de la próxima visita de S. M. el rey á aquel departamento.

Insertamos el articulado del proyecto de ley de la comisión respectiva sobre extinción del déficit:

«Artículo 1.º Para atender al pago de la actual deuda flotante del Tesoro que representa descubiertos de época anterior al 1.º de Julio de 1876 y al de la que pueda producir el déficit del presupuesto correspondiente al año económico de 1876-77, el gobierno podrá enagenar, en la forma que considere más beneficiosa y al tipo que acuerde el Consejo de Ministros, los bonos del Tesoro que existen en cartera y los que están afectos á operaciones de la deuda flotante, y los que garantizan subsidiariamente las obligaciones del Tesoro y del Banco de España, creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, unos y otros á medida que se vayan liberando.

Art. 2.º Cuando la cantidad de bonos del Tesoro, de ambas emisiones amortizados, no cubra la suma de las vigésimas partes anuales que según los decretos-leyes de sus respectivas creaciones debían ser amortizadas por sorteos anuales, se celebrarán puntualmente estos sorteos, de manera que los bonos queden por completo amortizados en veinte años, contados para los de la primera emisión desde 1.º de Enero de 1869, y para los de la segunda desde 1.º de Julio de 1874.

Art. 3.º El Banco de España se encargará del pago de los intereses de los bonos del Tesoro, y también del de sus amortizaciones cuando, según el artículo anterior, deban hacerse por medio de sorteos anuales, que realizará el mismo Banco.

Al efecto, mientras tenga la recaudación de las contribuciones directas, retendrá de ella las cantidades correspondientes.

Para fijar el importe de la amortización por sorteos, que corresponda hacer, se hará una liquidación al terminar cada año económico.

Por este servicio se abonará al Banco la comisión que con él convenga el gobierno.

Art. 4.º Para determinar el importe de los bonos del Tesoro que, según la ley de 9 de Enero último, debe devolver el Banco de España al Tesoro, al amortizarse las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio anterior, se formará la liquidación correspondiente, considerando á los tipos de la deuda del 3 por 100 pignorados el valor de 11 por 100, y á los bonos el de 42, que son los términos medios de los cambios á que las pignoraciones se hicieron.

Art. 5.º El gobierno podrá emitir billetes del Tesoro por la suma de 460 millones de pesetas nominales, con interés de 6 por 100 anual, y amortizables por sorteos trimestrales, en doce años, con la garantía de los productos de la renta de aduanas.

Art. 6.º Si el gobierno lo considerase conveniente para ofrecer mayor seguridad á esta garantía, concertará con el Banco de España u otra sociedad ó establecimiento de crédito que se halle constituido con arreglo á las leyes el servicio meramente del pago de intereses y de amortización de los billetes en sus épocas respectivas; así como el de la reserva de la anualidad de 19.200.000 pesetas calculadas por ambos conceptos.

A este fin, los administradores de las aduanas que se designen de comun acuerdo, entregarán diariamente á los comisionados del establecimiento ó sociedad la recaudación íntegra que se obtenga en ella desde el día 1.º de cada trimestre, hasta completar la suma que por fin del mismo deba invertirse en el servicio de intereses y amortización.

Art. 7.º La negociación de los billetes se realizará en pública subasta, ó en la forma que el gobierno crea mas económica, segura y conveniente para los intereses del Estado, pudiendo hacerse las emisiones y domiciliarse los pagos en donde mas convenga.

El Consejo de Ministros acordará el cambio á que la negociación deba tener lugar.

Art. 8.º El gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones que esta ley le concede.

Cartas de la Habana del 23 de Mayo, recibidas por *El Cronista* de Nueva-York, dicen lo siguiente:

«De la guerra hay escasas noticias, sin duda porque se quiere guardar una prudente reserva; pero las continuas presentaciones dan á conocer que las columnas nuestras no se duermen. A los presentados con armas se les entregan cinco pesos en oro segun lo dispuesto en el bando del general en jefe, y esta medida, como todas las que dicta tan hábil caudillo, está dando excelentes resultados. Esto no obstante, los cabecillas hacen circular la voz de que los individuos de color que se presentan los llevan como esclavos á la Habana, lo cual es una falsedad, pues los bandos del general Martínez Campos no hacen distinción de color, y la amnistia es general para todos.»

A juzgar por las noticias que se reciben de San Petersburgo, hay allí dos corrientes contrarias que dominan la situación; el partido alemán, á cuyo frente está el emperador, que desea la paz con afán para poder conservar la organización actual del imperio, y el partido nacional, con el gran duque heredero, que desea llevar la guerra hasta sus últimos límites, y que sabe muy bien que cualquiera que sea el éxito de ella, no sería ya posible volver al estado actual.

Habia sido notada en la capital de Rusia la circunstancia de haberse abstenido el gran duque heredero de tomar parte en el viaje del czar á Ploesti para no hallarse allí al mismo tiempo que el príncipe Gortschakoff, á quien se atribuye, con motivo ó sin él, la intención de reanudar negociaciones pacíficas.

Creíase generalmente en San Petersburgo que triunfará la influencia del gran duque, el cual cuenta con una gran mayoría en todas las clases de la sociedad, y también cuenta partidarios entre los que rodean al czar.

La consigna de este partido es que debe romperse de una vez para siempre con la preponderancia alemana, abandonar la política slava bastarda, y enarbolar francamente la bandera de los pueblos slavos, basándose en la libertad y el reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos de esa raza unidos en una federación.

## MARINA.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Vivria* el capitán de fragata D. Miguel Pardo y Bonanza.

Se ha concedido el empleo de comandante de ejército, al capitán de infantería de marina D. Manuel del Valle y Gutierrez.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Vulcano*, el capitán de fragata D. Santiago Alonso Franco y Cordero.

Se han concedido al capitán de fragata D. José María Miranda dos meses

de ampliación á la licencia que disfruta por enfermo.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para la costa, al capitán de fragata D. Patricio Montojo.

Se ha dispuesto que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navío de segunda clase D. Rafael Vivancos, se presente en este Departamento.

Se ha concedido la cruz de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo, al teniente de navío de primera clase coronel de ejército D. Carlos Delgado y Zuleta.

Se han concedido dos meses de licencia para Madrid, al teniente de navío de segunda clase D. Esteban Almada.

Ha sido destinado al cañonero *Nervion* el alférez de navío D. Juan Iribarrenda.

Se han concedido dos meses de licencia para Ferrol por enfermo al guardia marina D. Eduardo Rei.

Id. id. por id. para Andalucía y Madrid al teniente de navío de segunda clase D. Adriano Sanchez Lobaton.

Id. seis meses para asuntos propios en la Península y el extranjero, al capitán de fragata D. Juan Montes de Oca.

Se ha concedido permuta de destinos á los segundos médicos D. Francisco Moreno Yañez y D. Manuel Ambrosio y Miquel.

Han sido destinados al Departamento de Cartagena el primer médico D. José Fernandez Llamazara y al Arsenal de la Carraca el de la misma clase D. Emilio Solas.

Ha sido destinado al destacamento de infantería de marina en la corte el teniente D. Agustín Villarreal.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios en Madrid y Córdoba, al guarda-almacen de primera clase D. Francisco de Madariaga.

Ha sido destinado á la estación naval de Fernando Póo, el segundo médico D. Federico Moyano.

## Liga de Contribuyentes de Cádiz.

*Rectificación.*—En un suelto del periódico *La Iberia* del 9 del corriente, se dice con referencia á noticia publicada por el periódico *La Mañana*, que en la secretaría del Círculo de la Union Mercantil de Madrid se habia recibido, entre otras, la adhesión de esta Liga al acuerdo adoptado por aquella sociedad de representar á las Cortes contra la proposición del impuesto del cuartillo por ciento.

Y siendo dicha noticia inexacta, por no haber acordado esta Junta nada respecto á dicho impuesto, segun se comunicó oportunamente al presidente del mencionado Círculo, se publica esta rectificación por orden del Sr. Presidente para gobierno de los señores asociados.

Cádiz 14 de Junio de 1877.—El secretario, J. M. Picardo.

## Correo de anoche.

MADRID 13.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda suprimiendo la plaza de oficial del ministerio que resulta vacante por salida á otro destino de D. Enrique de Linaceros.

—Otra disponiendo se liquide y ultime el convenio de 13 de Enero de 1875 y su adicional, para el pago del cupon correspondiente á los dos semestres de 1873 y al 1.º de 1874 de la deuda exterior.

También publica los reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones para diputados en los distritos de Hinojosa (Córdoba), Palma (Baleares), Huelva (capital), Alcañiz (Teruel) y Tudela (Navarra).

—La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Mayo último, segun los estados que hoy publica la *Gaceta*, 126.182.705 pesetas 33 céntimos; tuvo de aumento durante dicho mes 34 millones 285.613'32 céntimos, y de disminución 44.428.934'42. El importe de dicha deuda en 1.º de Junio corriente, era de 116.339.384 pesetas 23 céntimos.

—En la sesión celebrada ayer en el Senado han sido proclamados senadores los Sres. Magaz (D. José), Gomez y Gonzalez, Riquelme, y Castro (D. Alejandro).

—En el Congreso terminó ayer el debate y fué aprobado el presupuesto de la Guerra: acordó reunirse hoy en secciones, y se aprobaron las actas de los señores D. José Echegaray y D. Martín Cabrera, siendo proclamados diputados.

—No es seguro que el Sr. Posada Herrera piense salir para Llanes inmediatamente

mente que termina las sesiones de Cortes, como se ha dicho.

—Dice el *Parlamento* que aunque quedara terminada la actual legislatura para fines de mes, las Cortes serán convocadas de nuevo para Setiembre.

Podemos decir á nuestro colega que las Cortes no reanudarán sus sesiones en Setiembre, segun todas las apariencias.

—Mañana jurará su cargo de diputado á Cortes el Sr. Echegaray.

—Los centralistas, en su última reunión en casa del Sr. Alonso Martínez, acordaron tomar una parte activa en la discusión del presupuesto de ingresos.

—A las tres y media de la tarde de ayer falleció en esta corte el señor conde de Santa Coloma, jóven tan apreciable por su rango, como por sus excelentes prendas.

—Una tempestad fuertísima ha caído entre la Coruña y Batanzos, destruyendo algunos metros de la línea telegráfica, que estarán reconstruidos en breve.

—Dicen de Palencia: «Se ha verificado con perfecta tranquilidad y buen orden la peregrinación á la Virgen de la Vega.

El número de los peregrinos pasaba de cuatro mil, de ambos sexos y eran de esta provincia y de la de Búrgos.»

Hoy recibimos el correo de la isla de Cuba. Las últimas fechas alcanzan al 25 de Mayo. Las noticias ofrecen escaso interés. El aspecto general de la campaña era satisfactorio. El de los asuntos mercantiles iba mejorando paulatinamente. Los insurrectos en la mayor desanimación, seguían ocultándose y evitando encuentros con las tropas. Estas por su parte activaban la persecución y no daban punto de reposo á los enemigos. Las sorpresas eran frecuentes, así como las presentaciones en pequeños grupos de insurrectos.

Washington 12.—El Sr. James Russell ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la América del Norte en Madrid, en lugar del Sr. Kasson, individuo que fué del Congreso de diputados, que va de ministro plenipotenciario en Viena.

Bucharest 12.—Entre Giurgevo y Rustchuk ha continuado esta tarde un vivísimo cañoneo.

Los rusos guardan mucha reserva sobre las operaciones militares.

No se permite aventurar noticia alguna, ni anunciar las operaciones que se proyectan.

Viena 12.—Se cree que hasta Julio por lo menos no pasarán los rusos el Danubio. Estos continúan aglomerando material para obtener resultados positivos.

Viena 12.—Las correspondencias de Rumania insisten en que la operación del Danubio se intentarán simultáneamente dentro de muy pocos días.

Roma 12.—Moralmente se consideran rotas las relaciones entre Rusia y el Vaticano.

Roma 12 (noche).—Hoy han sido recibidos por S. S. unos 1.000 peregrinos españoles, conducidos por algunos obispos.

Contestando á una alocución del arzobispo de Santiago, el Papa ha alabado la caridad de los españoles, que le entregaron cantidades considerables, y prometido que las distribuirá de la manera más conveniente.

Su Santidad ha añadido que agradecía y daba gracias á Dios porque mantenía á los españoles en las santas tradiciones de sus antepasados.

Londres 11.—Lord Derby ha leído á sus compañeros la carta de que ha sido portador el conde Schouvaloff. Se dice que se han tomado graves resoluciones y que no se ha llegado á un acuerdo sobre si se debía ó no dar publicidad en el parlamento y en la prensa, á la espresada carta.

Paris 12.—Son muy incompletos los medios de que actualmente dispone Rusia para el paso del Danubio. Así lo ha espresado el estado mayor.

Los legitimistas y el mariscal MacMahon, están en excelentes relaciones.

Paris, 12.—El partido alemán desea á toda costa la paz, y los enemigos de la preponderancia rusa hacen esfuerzos por la guerra.

Gorstchacoff es partidario de la paz.

Paris, 12 (noche).—Las fracciones de la izquierda de la Cámara de diputados están de acuerdo para no aprobar integralmente el presupuesto si el ministerio no se retira ante el voto de censura que se presentará despues de una interpelación.

Se asegura que el ministerio está resuelto á no recurrir á otra suspensión y se considera como inevitable y próxi-

ma la disolución de ambas Cámaras.

## Últimas noticias.

Madrid 13 de Junio.

En el Congreso se ha tomado en consideración la proposición contra las corridas de toros.

Se disolverá la Cámara francesa.

Se ha convenido que los rumanos se unirán á los rusos para la guerra.

Rusia ha realizado un empréstito.

Se ha perdido el vapor *Gloria*, faltan pormenores; créese que se han salvado los pasajeros.

Cambios: Paris 4'96.—Londres 47'65.—3 p. 10'90.—Bonos 64'00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 14 de Junio á la 2'00 de la madrugada.

Está acordada la disolución de la Cámara francesa.

El Papa recibió ayer á los peregrinos catalanes.

Las cañoneras turcas bloqueadas en el canal Matchin lograron escaparse.

La *Gaceta* publica una disposición para que puedan ser admitidos como sustitutos los mozos que se hallen sirviendo en la reserva de 1867.

Madrid 14 de Junio á las 6'55 de la tarde.

En el Congreso, preguntas.

Ha jurado el cargo de diputado Echegaray.

Discútese el proyecto de estinción de déficit.

El Consejo de ministros ocupase de las leyes electoral y de imprenta.

Recibidas mas esposiciones contra el cuartillo por ciento.

Cambios.—Paris 4'96 1/2.—Londres, 47'65.—Bonos, 64'50.—Interior, 10'84 y 87 1/2.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 14 de Junio. 3 p. consolidado, 10'84 y 87 1/2.

## Gacetillas.

La dolencia que hace dias viene padeciendo el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha tenido alternativas favorables y adversas, y segun el parte de ayer por la mañana, el ilustre enfermo habia pasado la noche mas tranquila, lo cual nos hace creer que se sostiene el alivio del dia anterior.

La enfermedad no ha ofrecido hasta ahora síntomas alarmantes, pero es de algun cuidado por la relacion que pudiera tener con otro padecimiento antiguo de su Ilma.

Pedimos á Dios por la importante salud de nuestro digno prelado, peticion á que se asocian, sin duda, ardientemente todos sus diocesanos.

El Sr. Gobernador de la provincia ha conminado con el máximo de la multa que establece la ley municipal á los señores alcaldes de los pueblos que no han remitido aun á la administración económica los padrones de cédulas personales, si para el día 30 del corriente mes no lo verifican.

Los pueblos á quienes comprende la conminación son Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos, El Bosque, Castellar, Chiclana, Grazalema, Jerez, La Línea, Medina, Olvera, Prado del Rey, Sanlúcar, San Fernando, San Roque, Setenil, Tarifa, Torre-Alháquime, Vejer y Villamartín.

El telégrafo nos comunica la triste noticia de haberse perdido el magnífico vapor *Gloria*, de la compañía Olano, Larrinaga y C.ª

La noticia es desgraciadamente cierta, pues habiendo acudido para saber la verdad á la casa consignataria de esos vapores en Cádiz, el Sr. Amasátegui, nos la ha confirmado.

El siniestro ocurrió en los cuatro dias de salir de Manila el vapor, en los bajos de las Natunas. Aunque el *Gloria* se ha perdido totalmente, no hay que lamentar por fortuna la pérdida de persona alguna.

Ofrecemos á la compañía la seguridad de nuestras mas vivas simpatías con motivo de este lamentable contratiempo.

Escrito lo que antecede, hemos sabido que hay un telegrama anunciando que los pasajeros del vapor *Gloria* tenían buena residencia, y que un vapor flotado por la empresa debia conducirlos á Manila ó Singapore sin reparar en gastos.

La compañía lírica que ha de funcionar en nuestro Gran Teatro y de la que es director el Sr. Giovanni Goula, llegó anoche en el tren correo. Mañana Sábado hará su debut con la aplaudida ópera *Lucia*.

En el sorteo de la Rifa á beneficio del Asilo Gaditano, verificado ayer tarde en el Ayuntamiento, ha sido premiado con 10.000 rs. el número 10.759, con 2.000 los números 7.215 y 7.462, con 1.000 el 3.295, con 500 el 5.061, y con 200 rs. cada uno los números 5.389, 9.165, 13.568, 2.458 y 8.151.

Se ha publicado ya la lista de los artistas que forman la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de D. Isidoro Pastor, viene á dar seis funciones en el Teatro Principal. Se ha abierto un abono por las mismas seis funciones á los precios de 180 rvn. los palcos tornavoz, plateas y principales, 120 los segundos y los plateas y principales, 35 las butacas con entrada, 24 las tertulias con id., y 13 las tabillas del cuarto piso con id. Entrada principal 4 rs. y al cuarto piso 2.

La primera funcion tendrá lugar el Sábado ó el Domingo.

En la primera decena de este mes se han registrado en el juzgado municipal del distrito de Santa Cruz de esta capital 11 nacimientos y 24 defunciones.

Segun dice el *Diario de Cádiz* una sociedad establecida en esta ciudad ha dirigido un telegrama al Sr. Castelar, para que tome parte en la discusión del Congreso sobre las corridas de toros.

Ha tomado el grado de licenciado en medicina y cirugía, en esta facultad, el estudioso joven D. Rafael Medina y Pedemonte.

Ha sido nombrado juez municipal del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, al Sr. D. Ricardo Abreu.

Dice *El Defensor de Cádiz*: «Por fin, venciendo mil dificultades habrá toros el día de San Pedro.»

Para esta corrida de tabla en Cádiz, tendremos trenes extraordinarios desde Córdoba, Sevilla y Jerez.

El ganado será de una de las mejores ganaderías conocidas.

A petición de aficionados de esta ciudad, del Puerto y hasta del mismo Sevilla, se ha contratado al célebre maestro Dominguez, en union de Hermsilla y Paco de Oro.

Promete por lo tanto ser una gran corrida de toros la que se verifique el 28, porque la empresa reconocida á este público quiere corresponder á su deferencia haciendo sacrificios para agradarle.»

Se viene hablando de una peregrinacion religiosa al Santuario de Ntra. Sra. de Regla, para la cual se ha obtenido ya el permiso de la autoridad.

Leemos en la *Correspondencia de España*: «El diputado por Sevilla Sr. de Gabriel, presidente de la comision encargada de erigir en dicha ciudad un monumento á la insigne novelista Fernán Caballero; ha sido recibido por S. M. y A. R. que se han dignado encabezar con sus augustos nombres la suscripcion que va á abrirse en Sevilla con tal objeto.»

Se han concedido treinta dias de licencia para atender al cuidado de su salud, al subgobernador de Jerez Sr. Zamora Caballero.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Puerto Serrano, por acuerdo del mismo y aprobacion del Sr. Gobernador, D. Antonio Perez Hinojosa y Ruiz, antiguo y probado empleado.

El Domingo próximo tendrá lugar en Chiclana, en el salon de sesiones de la Casa capitular, una junta preparatoria convocada por el señor D. Guillermo Autran para discutir y acordar sobre la definitiva constitucion de una sociedad Económica de amigos del pais en aquella ciudad.

El periódico de Sevilla *La Semana Católica*, ha sido suspendido de orden del gobernador civil de aquella provincia por haber tratado cuestiones políticas sin autorización para ello.

El gobernador civil de Málaga ha salido para Madrid en cumplimiento de orden del señor ministro de la Gobernacion.

Durante los cuatro últimos meses, ó sea el tiempo que vienen mandando la comandancia de carabineros de Málaga el coronel señor Murillo, el aumento de valores en la renta de tabacos y aduanas se ha elevado á la importante suma de 969.191 reales y 2,465.166 reales respectivamente; es decir, un aumento total de 28.627 rs. 98 céntos. diarios.

Parece que en breve se reunirán en el puerto de Málaga las escuadras de Inglaterra, Alemania y Rusia, destinadas al Mediterráneo.

El próximo Domingo tendrá lugar en Málaga otra corrida de toros lidiándose seis de don Rafael Lafitte, vecino de Sevilla, y oriundos de los de don José Benjumea, con divisa blanca y oro.

Matarán alternando los diestros Rafael Molina, (Lagartijo) y José de Lara, (Chicorro).

En el teatro Real de Gibraltar ocurrió el Sábado último una desgracia lamentable. El joven Mariano Carrasco, artista de una compañía acrobática, estaba ejecutando los difíciles y arriesgados vuelos aéreos, cuando al tercero de estos lo hizo con tan mala suerte que no pudo alcanzar el trapecio opuesto, donde se encontraba su hermano, el director de la compañía, D. Juan Carrasco, que era el que lo recoja al dar el vuelo, yendo á caer á la red que estaba

preparada para dichos ejercicios; pero era tanta la violencia que llevaba el artista, que la red, ya sea por falta de precaucion ó por alguna otra causa, no pudo resistir el peso del cuerpo y rompió uno de los vientos que la sujetaban, cayendo el jóven en el escenario y dándose tan terrible golpe en la cabeza, que quedó insensible por espacio de media hora.

El desgraciado artista habia sido conducido á Algeciras, para atender á su curacion.

En Febrero de este año se han perdido en la mar 223 buques de vela, solo tres españoles. Los vapores perdidos en el propio mes fueron 11, ninguno de los cuales pertenecia á nuestra patria.

### Sucursal del Banco de España.

Los tenedores de billetes hipotecarios de dicho Banco domiciliados en esta sucursal para pago de sus intereses y amortizacion, pueden pasar desde mañana 15 del corriente á las oficinas de la misma á recoger las facturas para la presentación al cobro de los cupones del semestre actual y de los billetes que han sido amortizados en el sorteo celebrado el 6 de Abril último.

Cádiz. 14 de Junio de 1877.—El secretario, Eduardo Resinas. (479)



**LA MISA SOLEMNE**

que se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, el Sábado 16 del corriente á las diez de la mañana, será aplicada por el alma de

**EL EXCMO. SEÑOR**

**D. Baltasar Vallarino.**

por la de su hija

**Doña Emilia,**

y por la de su hijo

**Don César,**

fallecidos en igual fecha.

**Q. E. P. D.**

Su viuda, hijos y hermana política, ruegan á las personas de su amistad los encomienden á Dios y asistan á tan religioso acto. (478)

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE JUNIO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gota de día: el señor teniente coronel de Artillería D. José de Saavedra y Salas.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuaria, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

**Edicto.**—El día 15 del corriente dá principio el ingeniero fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, á la comprobacion de las que usan los industriales y comerciantes, con arreglo á reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas de 19 de Julio de 1849, y se hace saber que desde dicho día establece su oficina en la planta baja de la casa Capitular, á donde deberán concurrir los dueños ó encargados de las casas ó establecimientos de comercio, tiendas, almacenes, y puestos ambulantes, etc., etc., para cumplir con lo mandado; advirtiéndose que esta operacion terminará el día 31 de Julio próximo, y que los recibos talonarios que expida dicho funcionario deberán conservarse por los interesados hasta la siguiente comprobacion como medio de acreditar han cumplido con lo que dispone el art. 16 del reglamento. Vencido el plazo señalado todo individuo á quien se encuentre pesas, medidas ó instrumentos de pesar sin las correspondientes marcas, incurrirá en las penas que expresa el párrafo 3.º del art. 592 del código penal reformado.

Lo que se publica en observancia á lo mandado por la legislacion vigente, y para conocimiento del vecindario en general.

Cádiz á 11 de Junio de 1877.—José de la Viesca.

**Pesos cortados en la casa de Matanzas el día 14 de Junio de 1877. y precios que tuvieron en el mercado.**

		Posetas	Ctos.
0 ovejás.....	de	á	
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
2 bueyes.....	de	1'41	á 1'47
2 vacas.....	de	á	1'47
5 novillos.....	de	1'47	á 1'48
5 uteros.....	de	1'41	á 1'59
9 eraios.....	de	1'53	á 1'53
1 añojos.....	de	á	1'36
4 terneras.....	de	á	1'65
0 cerdos.....	de	á	
22 reses vacunas con peso de kilos,			3.111
0 carlos	id.	id.	0
1 carneros	id.	id.	20
Suma total de kilos.....			3.134

**Cadáveres sepultados hoy día 14.**

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0
<b>Total.....</b>	<b>5</b>

### Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 13.

	Ptas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,686	30
id. id. de Tierra.....	1,206	80
Id. id. de Sevilla.....	412	88
Id. de la Aguada.....	0	
<b>Total.....</b>	<b>3.305</b>	<b>98</b>

### Noticias religiosas.

**ANTO DEL DIA.**—San Vito, San Modesto y Santa Crescencia.

**MAÑANA.**—Santa Lutgarda, San Quirico y Santa Julita.

**JUBILEO.**—En la iglesia del Rosario.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.....	14 1/2	29.87	ONO.	Clara.
12 dia.....	22	29.91	SO.	Nubes.
7 tarde.....	16	29.91	SO	Celages.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41.  
Se pone á las 7 y 20  
Sale la luna á las 8 y 49 mañana.  
Se pone á las 10 y 51 noche.

#### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 43 de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 11 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 23 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 15 DE JUNIO.

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 3'07.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Día 13. Vapor francés Ville du Havre, capitán Seguin, de Lisboa en 30 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. Juan Echevarria, del Carril en 2 dias con carga general á D. José E. Gomez.

Patache español Rogelio, cap. D. Manuel Alvarez, de Muros en 6 dias en lastre á órdenes.

Día 14. Vapor español Cámara, cap. don Adolfo Corbeto, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés May Queen, cap. P. Clarke, de Cardiff en 7 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor español Guadiana, cap. D. Enrique David, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Besós, cap. D. Nicomedes Garteiz, de Barcelona en 3 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Nieta, cap. D. Francisco Mendialdua, de la Coruña en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Banca española Josefa, cap. D. Juan Cahué, de Isia Navios en 33 dias con maderas á órdenes.

#### SALIDOS.

Día 14. Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta francesa Flora, cap. D. José M.º Collin, con sal para S. Pedro Miquelon.

Goleta inglesa Maria Louisa, cap. Bovey, con sal para Harbor Grace.

Vapor español Segundo Barreras, cap. don Manuel Romero, con sal para Marin.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. J. Echevarria, con carga general para Sevilla.

Vapor español Nieta, cap. D. F. Mendialdua, con carga general para Málaga.

### BUQUES A LA CARGA.

**PARA LA HABANA directamente.**  
Cerrará su registro el 20 del corriente la fragata española

**ALIANZA,**  
su capitán don Manuel Lavalle. Puede admitir alguna carga y pasajeros.  
Consignatarios, Bañarte, 12.  
(420)→ *Morales Borrero y C.º*

**PARA LA HABANA.**  
Se despachará con prontitud la fragata

**J. MORALES,**

capitan don José Vicenie Dulliot. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Bañarte 12, (421)→ *Morales y Borrero y C.º*

### VAPORES

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 15.	
7 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.
DIA 16.	
6 de la mañana.	7 de la mañana.
8 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—3 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa

### PARA VIGO.

*Carril, Coruña, Santander y Bilbao.*  
El vapor español BESÓS, su capitán D. Nicomedes Garteiz, saldrá el Viernes 15 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24.  
(461)→ *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA ALGECIRAS.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquin Millan, saldrá el Sábado 16 del corriente á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Nueva, n.º 35.  
(480) *D. Antonio Millan é hijo.*

### PARA MALAGA.

*Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.*  
El vapor español N'ÑA, su capitán D. Domingo de Zabala, saldrá el Sábado 16 del corriente á las dos de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
(481) *Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.*

### PARA BAYONA.

*Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.*  
El vapor español MA'UEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Señorans, saldrá el Lunes 18 del corriente, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24.  
(476) *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### PARA VIGO.

*Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*  
El vapor español GIRON su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá el Sábado 23 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los  
(477)→ *Sres. Gonzalez y C.º*

### Vapores - correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

**PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.**  
Se espera el vapor OLIMPIA, el 22 de corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, San Servando, 3,  
*D. C. Harrison Younger.*  
NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Fiadellia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indiana-positi y San Francisco. (474)→

### PARA VIGO.

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*  
El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo Zaraqondegui, saldrá el Lunes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28,  
(475)→ *José de la Viesca.*

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

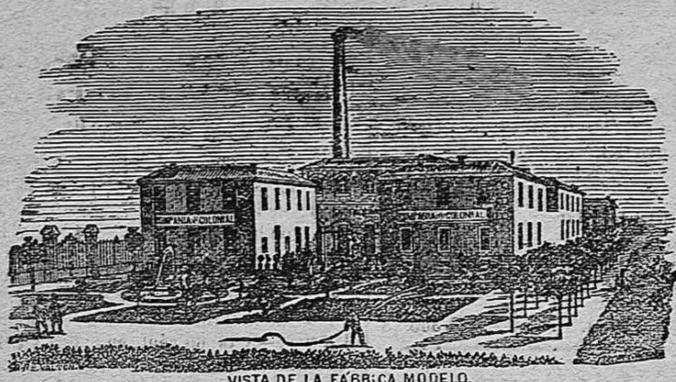
#### PARA TARIFA.

*Algeciras, Gibraltar y Málaga.*  
El vapor español de primera marcha ABLIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 19 de Junio á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
→ *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### Vapores de Vinuesa y compañía.

**PARA ALGECIRAS,**  
*Malaga, Aimeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.*  
El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 17 de Junio á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

# COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

En los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

## LA HIGIENICA Y DELICIOSA

# AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarregos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellos de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

## HIGIENE Y SALUD DE LA BOCA



11, RUE D'ENGHEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.

Por menor, á 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerías.

## ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empuines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 rs.

Depósito general Sres. Barreron y C. Chatillons. Loire. (Lóiret) Francia.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

## EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

Nomancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna.

Precio: 20 rs. Exijase la firma: Ch. MONNERET.

ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad y del mas exquisito gusto.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 17 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios Cruz de la Madera número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES, con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 17 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez

### PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorb, saldrá hacia principios de Julio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,

(451) 20 César Lovental y comp.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán don J. Guitea, saldrá el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, número 14 y 15,

(467)-> D. Ricardo de Sobrino.

### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACANCOGUA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 20 de Junio para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobloones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(169)-3

### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá del 14 al 15 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(468)-> D. Ricardo de Sobrino.

### London y Edin. Shepping y Comp.

PARA LEITH,

El vapor inglés DIDO, capitán Coveney, se espera en este puerto, para ser despachado en los primeros dias del próximo Julio.

Admite carga. Consignatario.

(463)- D. Joaquin de Cuvillo.

PARA MARSELLA directamente,

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá el Viernes 15 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## ANUNCIOS.

# Las Estrellas,

Fábrica de Chocolates elaborados á brazos á estilo de Astorga y Burgos.—Alcaizares, 7, Sevilla.

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores que solo en Cádiz habrá un depósito de sus chocolates, y este desde hoy se establece en el almacén de Loza y Cristales de don Juan Marin y Toronjo, calle de Columela, esquina á la de Comedias. Los precios á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales libra con canela y sin ella y á la vainilla.

Tambien se fabrican de 6, 8 y 10 rs. atemperante de leche de almendras, especialmente recomendado para las personas de salud delicada. (182r-18s)

## Nuevas publicaciones.

Fábulas en accion, cuadritos en verso por D. Teodoro Guerrero, edicion adornada con láminas, un tomo.

Avanzas de las lenguas por Martin de Viciana, un tomo 2 rs.

Rusia y Turquía, apuntes geográficos históricos y militares, por Cetardo y Touruelle ilustrado con un plano, un volumen 8 rs.

Aventuras de un empleado español, por A. de San Martin, un volumen 5 rs.

La tumba de hierro, por E. Conscience, un volumen 5 rs.

### Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## Sintesis de la Creacion,

por

D. José G. de Arboleya y Duval,

Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de El Comercio, y Librería de Morillas, al precio de 10 rs. vd. ejemplar.

## Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

## VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofostado de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa medical como el tónico mas poderoso empleado para curar la clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de sangre, los males del estómago, las pituitaciones, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos, y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: Paris, 44, rue des Lombards, E. Laurencel, farmacéutico droguista — Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.

### CARNE y QUINA

El alimento asociado con el más precioso de los tónicos.

## VIN AROUD AU QUINA

y con todos los principios nutritivos solubles de la

CARNE.

Tísicos, anémicos convalescentes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.—En Cádiz, Alvarez Sanchez.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.